



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

RESOLUCIÓN N° **615** DEL 2021

02 NOV 2021

“POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS FINALES DE PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCION DEL CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, PERIODO 2022-2025”

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE MONTERÍA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, el Artículo 5° de la Ley 1904 de 2018 y la Resolución 0728 del 18 de noviembre de 2019 de la Contraloría General de la república, dentro del marco de la convocatoria pública No 001 de 2021

CONSIDERANDO:

Que con base en la convocatoria No. 001 del 2021, el Concejo Municipal de Montería, convocó a la ciudadanía para la conformación del registro de elegibles para el cargo del Contralor Municipal de Montería.

Que la Universidad del Atlántico, acreditada en alta calidad fue designada para revisar las hojas de vida de los candidatos inscritos en la convocatoria y adelantar los procesos de evaluación.

Que, dentro de este marco, del 16 al 26 de septiembre de 2021 se llevó a cabo la publicación de la Convocatoria para Contralor(a) de Montería.

Que la Universidad del Atlántico conforme sus obligaciones contractuales llevó a cabo el proceso de revisión de todas y cada una de las hojas de vida presentadas por los aspirantes con ocasión de las inscripciones que tuvieron lugar desde el 27 de septiembre hasta el día 01 de octubre de 2021.

Que el día 06 de octubre de 2021, se publicó la Resolución 527 de 2021 por la cual se publicó la lista de admitidos y no admitidos a la convocatoria pública para la elección del Contralor del Municipio de Montería, periodo 2022-2025.

Que conforme al cronograma establecido en el artículo 16 de la Resolución 511 de 2021 expedida por el Concejo de Montería, se recibieron reclamaciones al listado de admitidos y no admitidos a la Convocatoria.

Que el día 11 de octubre se brindaron respuestas a las reclamaciones efectuadas a la lista de no admitidos, y que, en concordancia con ello y las obligaciones contractuales previamente adquiridas, la Universidad del Atlántico elaboró el listado definitivo de admitidos y no admitidos a la Convocatoria Pública de Contralor(a) del Municipio de Montería para el período 2022-2025.

Que el día 15 de octubre de los corrientes, se realizó la prueba escrita de conocimientos, adelantada por la Universidad del Atlántico, institución de educación superior, acreditada en alta calidad, en las instalaciones de la Institución Educativa San José.

Que, conforme al cronograma de la convocatoria, corresponde a esta corporación realizar la publicación de los resultados de la prueba escrita de conocimientos, enviados por la Universidad del Atlántico mediante el ACTA No 03 de 25 de octubre de 2021.

Que, mediante la publicación del 25 de octubre, se comunicaron los resultados de la prueba de conocimientos y se les confirió dos días a los interesados para presentar sus reclamaciones; a su vez la Universidad del Atlántico respondió las reclamaciones los días 28 y 29 de octubre y como resultado de este proceso la Universidad del



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

RESOLUCIÓN N° **615** DEL 2021

02 NOV 2021

“POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS FINALES DE PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, PERIODO 2022-2025”

Atlántico expidió el acta No 04 de 02 de noviembre de 2021, que contiene los resultados finales de la prueba de conocimiento.

Que, dentro del cronograma de la convocatoria pública para la elección del Contralor del Municipio de Montería, periodo 2022- 2025, corresponde el día de hoy la publicación de los resultados finales de la prueba de conocimiento.

En atención a lo anterior, esta corporación

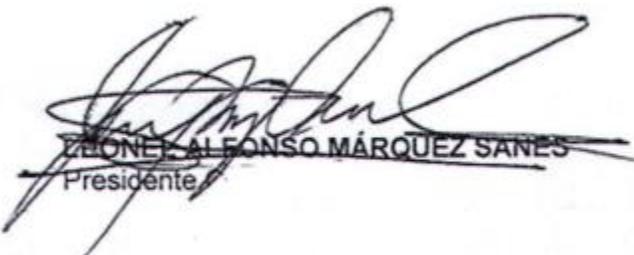
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese el ACTA No 04 de 02 de noviembre de 2021, expedida por la Universidad del Atlántico, institución de educación superior acreditada en alta calidad, que contiene los RESULTADOS FINALES DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se entiende incluida íntegramente dentro de la presente resolución el acta No 04 de 02 de noviembre de 2021, suscrito por los representantes de la Universidad del Atlántico.

Dada en Montería, el 02 de noviembre de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LEONEL ALFONSO MÁRQUEZ SANES
Presidente


JUAN GARCÍA MENDOZA
Secretario General